

RIO GALLEGOS, 01 de noviembre de 2021

VISTO:

El Expediente N° 101.037/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 173/20 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC), y de código 29/A466 denominado "Las políticas de reinserción social de los sujetos privados de la libertad, en la provincia de Santa Cruz, en el marco de la pandemia generada por el Covid 19. El rol de la educación superior", que es dirigido por el Dr. Pablo NAVAS, y cuyo equipo está integrado por los docentes investigadores: Prof. Silvio ROTMAN, Lic. Silvia HERNANDEZ, Prof. Patricia FRIAS, y las integrantes externas Prof. Melisa SCOTT y Lic. Alejandra ALONSO;

QUE en el mismo se fijó como fecha de inicio del Proyecto de Iniciativas de Investigación en Políticas Públicas código de PI 29/A466 denominado: "Las políticas de reinserción social de los sujetos privados de la libertad, en la Provincia de Santa Cruz, en el marco de la pandemia generada por el Covid 19. El rol de la educación superior", el 1° de agosto de 2020 y como fecha de finalización el 31 de julio de 2021;

QUE por Resolución N° 403/20-R-UNPA se aprobó la distribución de subsidios para PPS, estableciendo el 30 de octubre de 2021 como fecha última para la presentación de informes finales y rendiciones;

QUE a fojas N° 46 a 47 el director del Proyecto de Iniciativas de Investigación en Políticas Públicas Código 29/A466 denominado: "Las políticas de reinserción social de los sujetos privados de la libertad, en la Provincia de Santa Cruz, en el marco de la pandemia generada por el Covid 19. El rol de la educación superior", solicita se prorrogue por DOCE (12) meses la finalización del Proyecto en cuestión, a fin de cumplimentar con la totalidad de las actividades programadas, y fundamentalmente lograr concluir con los objetivos definidos originalmente;

QUE mediante Resolución 421/21-R-UNPA se aprobó la prórroga por doce (12) meses del PPS 29/A466 "Las políticas de reinserción social de los sujetos privados de la libertad, en la Provincia de Santa Cruz, en el marco de la pandemia generada por el Covid 19. El rol de la educación superior";

QUE por Notas N° 514/21 y N° 453/21, la Secretaría de Investigación y Postgrado y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, respectivamente, han tomado intervención de su competencia;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 114/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la fecha de finalización del Proyecto de Iniciativas de Investigación en Políticas Públicas, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) de código 29/A466, denominado: "Las políticas de reinserción social de los sujetos privados de la libertad, en la Provincia de Santa Cruz, en el marco de la pandemia generada por el Covid 19. El rol de la educación superior", hasta el 31 de octubre 2022.-



A C U E R D O

N°

299/21

///

// 2.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la prórroga autorizada en el artículo anterior, no contempla la solicitud de fondos adicionales.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Téc. Amelía Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG